

AGENCIA IKÓNICA S.A.

GUAYAQUIL, dieciocho de Febrero del dos mil dieciseis

Señor(a)
LINCH COLOMA XAVIER ANTONIO

Ciudad.-

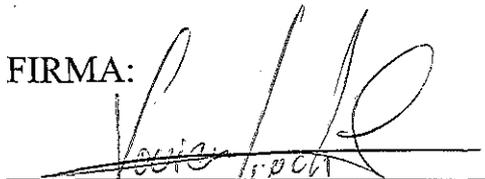
De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía AGENCIA IKÓNICA S.A., otorgada el día dieciocho de Febrero del dos mil dieciseis ante el/la Notario(a) CUADRAGESIMO del Cantón GUAYAQUIL, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de dos años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
LINCH COLOMA XAVIER ANTONIO
VALLEJO BALLADARES JENNIFER MAGDALENA

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía AGENCIA IKÓNICA S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



LINCH COLOMA XAVIER ANTONIO
PRESIDENTE
CEDULA: 0917761769



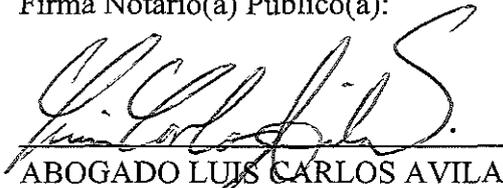
DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

20160901040D01087

Factura No.: 002-002-000006629

En la ciudad de GUAYAQUIL, el día de hoy dieciocho de Febrero del dos mil dieciseis; ante mí ABOGADO LUIS CARLOS AVILA STAGG, Notario(a) CUADRAGESIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) LINCH COLOMA XAVIER ANTONIO, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0917761769 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en GUAYAQUIL, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía AGENCIA IKÓNICA S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA CUADRAGESIMA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):



ABOGADO LUIS CARLOS AVILA STAGG

Identificación: 0918140534



Factura: 002-002-000006629



20160901040D01087

NOTARIO(A) LUIS CARLOS AVILA STAGG
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:		20160901040D01087					
ACTO O CONTRATO:							
RECONOCIMIENTO DE FIRMAS DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍAS EN LÍNEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		18 DE FEBRERO DEL 2016, (10:33)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	LINCH COLOMA XAVIER ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0917761769	ECUATORIANA	PRESIDENTE	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCAFUERTE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) LUIS CARLOS AVILA STAGG
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

